

Revisión: 00 **Fecha**: 19/3/2018 **Páginas:** 1 de 5

Título: CALIDAD

EPI's			
Ropa de trabajo.	Calzado de seguridad con	Protección auditiva, en	Guantes de protección
	puntera, antiestático, absorción	caso de permanecer	resistentes al corte. UNE-
	energía, penetración agua. S2.	largos periodos en planta	EN388
	UNE-EN 20345.		
		•	•









- Pantalla de visualización de datos (P.V.D.), y equipos informáticos auxiliares.
- Herramienta manual: Cuchillo

MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS

TAREAS

- El puesto de "Calidad" agrupa las tareas de supervisión de todo el proceso productivo basado en unos procedimientos establecidos previamente, directamente sobre el producto, y por otro lado la gestión de la misma mediante el uso de pantalla de visualización de datos.
- Dentro de esas tareas de supervisión, está la de realizar mediciones de biocida, utilizando diferentes productos químicos.

CONDICIONES DE SEGURIDAD:

CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

- Cuando se tenga que esparcir el producto en las multicabezales, se deberá hacer con el palo habilitado a tal efecto,
 y no subiéndose a las patas de las máquinas, ya que existe riesgo de resbalones y caídas, además de posibles
 atrapamientos.
- Se deberá tener especial precaución al subir y bajar por las escaleras para acceder a las multicabezales; se mantendrá limpia de cualquier sustancia que pueda resbalar.
- El agarre al pasamanos debe ser obligatorio. Tener especial precaución al subirse y descender a las plataformas de acceso a las cintas de trabajo, manteniéndolas limpias de cualquier sustancia que las pueda hacer resbaladizas.

CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

- Siempre que haya restos de producto, aceite, agua, etc. en las superficies de trabajo, se deberán limpiar éstas de forma inmediata, evitando con ello posibles caídas por resbalones, o patinazos de las carretillas.
- Mantener limpios y ordenados, en general, todos los puestos de trabajo, así como las instalaciones en general.

GOLPES/CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

- Cerrar los cajones inmediatamente después de su uso.
- Tener especial precaución en el manejo de material de oficina para evitar pinchazos y cortes (tijeras, grapas, etc.).
- Utilizar los útiles de oficina para lo que están diseñados.
- Guardar las tijeras y los elementos cortantes con los filos hacia el interior y en zonas fácilmente visibles.



Revisión: 00 Fecha: 19/3/2018 Páginas: 2 de 5

Título: CALIDAD

- En el momento del corte, no hacer movimientos bruscos, y dirigir siempre la dirección de corte hacia el exterior.
- Prestar especial atención cuando se esté utilizando el cuchillo; nunca se agarrará desde el filo ni se meterá en ningún bolsillo.
- Se recomienda realizar un mantenimiento y afilado periódicos de los cuchillos que se emplean en el corte de los productos.
- Es obligatorio el uso de guantes de protección anticorte al manejar cuchillos o tijeras.

ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

- Estará terminantemente prohibido anular cualquier sistema de seguridad de las máquinas.
- El uso de toda máquina quedará reservado a personal formado y autorizado para ello.
- No trabajar nunca con pulseras, colgantes, anillos u otros elementos que puedan aumentar el riesgo de atrapamiento en las máquinas o enganches con elementos.
- En caso de tener el pelo largo, deberá llevarse recogido.
- Los puños de los buzos y camisas deberán ser ajustados.
- Está terminantemente prohibido anular los sistemas de seguridad de las máquinas.
- Prohibido introducir las extremidades en las zonas móviles de las máquinas cuando estén en funcionamiento.
- Si se detectara que alguno de los sistemas de seguridad no funciona adecuadamente, se tomarán las medidas de precaución oportunas.
- Si fuera necesario manipular elementos peligrosos, se deberá desconectar la máquina de toda fuente de energía y señalizar y consignar la misma, para asegurarse de que nadie la va a poder poner en marcha de manera accidental.
- Realizar el mantenimiento periódico de las máquinas y, en especial, de sus elementos de seguridad según lo establecido por el fabricante de las mismas.
- En caso de no conocer la manera correcta de operar en las máquinas, se deberá preguntar antes de actuar. En la puesta en marcha de cualquier aparato, se comprobará que las máquinas no están bloqueadas o señalizadas como "máquina reparando PELIGRO" y que no hay ningún riesgo. Se seguirán siempre las instrucciones de trabajo.

ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS

- Respetar la obligación de utilizar los guantes de seguridad.
- En caso de alergia o reacciones peligrosas frente a determinados animales, se debe informar previamente a la empresa, debiendo adoptar ésta las medidas de prevención (vacunas, limpieza, etc.) o cura (botiquín de primeros auxilios) que sean necesarias.

MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

 Deben cumplirse siempre y de manera estricta, las indicaciones facilitadas por el fabricante o distribuidor de los productos químicos, en las Fichas de seguridad de los mismos (almacenamiento, uso de equipos de protección individual, actuación en caso de accidente o emergencia, etc.).



Revisión: 00 **Fecha**: 19/3/2018 **Páginas:** 3 de 5

Título: CALIDAD

CONDICIONES HIGIÉNICAS

EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS

 Respetar la obligación de utilizar la ropa de trabajo de abrigo entregada, segura, cómoda, y transpirable. Llevar un control documentado de la entrega de los EPI's a los trabajadores.

EXPOSICIÓN AL RUIDO

 Cuando deba permanecerse en puestos de trabajo con niveles de ruido elevados, deberá portarse protección auditiva.

CONDICIONES ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES

SOBREESFUERZOS

Se recomienda, siempre que sea posible, fraccionar la carga, no superando los 3 kgs. de peso.

P.V.D.

- Se recomienda, en el caso de permanecer de forma continuada en el empleo del portátil, disponer de un teclado independiente al equipo de forma que se pueda colocar el teclado en frente de la pantalla y conseguir una anchura adecuada.
- Se recomienda, en el caso de permanecer de forma continuada en el empleo del portátil, disponer de una pantalla independiente al equipo o disponer de un soporte de forma que permita mantener una postura adecuada del cuello.
- Se deberá disponer de un teclado independiente de la pantalla.
- Disponer estratégicamente el mobiliario de forma que se impida la existencia de reflejos o deslumbramientos en la pantalla (debido la a la luz natural o artificial).
- Evitar la existencia de corrientes de aire y un ambiente seco que puedan producir irritación ocular. Disponer de un grado de iluminación adecuado entre 600-1000 lux (como mínimo 500 lux) en el caso de las oficinas se recomienda poder regular el número de pantallas de tubos fluorescentes que se encienden de forma que no se tenga un nivel de iluminación excesivo.
- Disponer de estores o tratamiento de los cristales en aquellas zonas donde el valor de la iluminación sea excesiva. Se deberán practicar reconocimientos médicos a los trabajadores que se consideren usuarios de equipos con pantallas de visualización de datos (superan las 4h diarias o 20 semanales de trabajo efectivo con dichos equipos).
- Documentar las operaciones de mantenimiento efectuadas, de forma que quede garantizada la eficacia del equipo de aire frío y caliente.
- Realizar la limpieza periódica de los filtros de aire y drenaje de la bandeja que aseguren su perfecto funcionamiento y calidad del aire.
- Se recomienda en cumplimiento con el RD 488/97 que con los equipos de calefacción y climatización se consiga una temperatura dentro del rango: época de verano: 23 º a 26 º y en época de invierno 20º a 24º. Según el criterio de la Guía técnica del RD 488/97 se recomienda que los valores estén entre 45-65 %.
- Se deberá evitar la impulsión directa de aire sobre los puestos de trabajo, en el caso de encontrar molestias en los
 ojos o nariz por el ambiente, se recomienda disponer de un sistema de humidificación del aire que permita



Revisión: 00 **Fecha**: 19/3/2018 **Páginas:** 4 de 5

Título: CALIDAD

mantener unas condiciones adecuadas.

Fatiga por INADECUACIÓN DE HÁBITOS POSTURALES:

- En el caso de empleo de portátiles se deberá utilizar teclado y ratón independiente que permita mantener una postura más adecuada.
- En relación a criterios de confort postural (distancias recomendadas con respecto a la pantalla y teclado, alternancia de posturas y tareas, etc.) se recomienda una distancia entre 50 y 60 cm entre la pantalla y el trabajador.
- En el caso de empleo de portátiles se deberá utilizar un soporte para la pantalla que permita elevarla o en su defecto se empleara otra pantalla independiente.
- No inclinar o girar excesivamente la cabeza y se aconseja alternar tareas y posturas.

Altura de la MESA:

- El ángulo formado entre el brazo y el antebrazo sobre la superficie de trabajo debe ser de 90º y debe existir espacio suficiente debajo de la mesa para poder mover las extremidades inferiores, evitando colocar la CPU debajo de la mesa.
- En el caso de permanecer de forma continuada en el empleo del teléfono se recomienda hacer uso del sistema de manos libres o pinganillo.
- Cuando sea necesario trabajar de manera habitual con documentos impresos se recomienda la utilización de un atril, con el objeto de reducir los esfuerzos de acomodación visual y los movimientos de giro de cabeza.
- Se pondrá a disposición del trabajador, si así lo requiriese, de reposamuñecas o de un reposapiés dado que,
 contribuyan a una mejor redistribución de la carga postural y permite un adecuado comportamiento postural.

Uso del TECLADO:

 Las muñecas permanecerán rectas durante la utilización del teclado, se aconseja colocar el teclado a 10 cm del borde de la mesa así como disponer de reposamuñecas.

PROHIBICIONES:

- NO REALIZAR NINGÚN TIPO DE REPARACIÓN / MANIPULACIÓN NI EN LAS MÁQUINAS NI EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LAS MISMAS.
- TRABAJAR SIN LOS GUANTES DE COTA DE MALLA, en el caso de uso de cuchillo o manejo de cuchillas.
- LIMPIAR LAS MAQUINAS EN FUNCIONAMIENTO

NOTAS:

- Las averías y ajustes deben de ser realizados por personal de mantenimiento.
- ❖ Ante cualquier anomalía comunicarlo al personal responsable.
- Comunicar al personal responsable cualquier deterioro o anomalía observada en los sistemas de seguridad, instalación eléctrica o medios de extinción.
- Cumplir y respetar las normas básicas de prevención de riesgos laborales e higiene de VEGETALES LÍNEA VERDE NAVARRA SA.
- Mantener libres los accesos a los medios de extinción y las vías de evacuación.
- ❖ El uso de carretillas está limitado al personal con formación y autorizado.



Revisión: 00 Fecha: 19/3/2018 Páginas: 5 de 5

Título: CALIDAD

las normas de seguridad recogio comprometo, de todos y cada	en esta ficha de seguridad, y estoy de acuerdo con el cumplimiento, al cual monde de los apartados indicados en este documento. He sido informado de que ondrá una sanción, que puede llegar al despido.
Fecha:	Firma: